

NOTAS EXPLICATIVAS
ACADEMIA DE ESTUDIO E INVESTIGACION JURIDICA "ERIK BETANCOURT
PEREIRA" "AESINJU" COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(EXPRESADO EN CIFRAS COMPLETAS EN DÓLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

ACADEMIA DE ESTUDIO E INVESTIGACION JURIDICA "ERIK BETANCOURT PEREIRA" "AESINJU" Cía. Ltda. Se constituyó en la ciudad de Machala. Su domicilio es en la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro. Su Registro Único de Contribuyentes es 0791791731001, y su objetivo social es ENSEÑANZAS, INVESTIGACION Y DESARROLLO, CAPACIDADES Y ASESORAMIENTO PARA EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LEY.

2. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos y sus registros contables son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- ☐ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF- PYMES).
- ☐ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- ☐ Interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones de
- ☐ Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

Para ACADEMIA DE ESTUDIO E INVESTIGACION JURIDICA "ERIK BETANCOURT PEREIRA" "AESINJU" Cía. Ltda., son preparados de conformidad con los nuevos principios de contabilidad de aceptación general en Ecuador (NIIF), siguiendo los procedimientos técnicos establecidos en las 35 Secciones de NIIF para las PYMES, en la preparación de los estados financieros adjuntos.

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's-PYMES), las cuales requieren que la Gerencia ejecute ciertas actividades a fin de obtener las cifras presentadas como activos y pasivos. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a ejecutivo y equivalente que aumento por la utilidad que se tuvo en el periodo establecido, la Gerencia considera que las estimaciones realizadas son adecuadas de acuerdo a las circunstancias.

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-PYMES) en cumplimiento de lo establecido en Resolución de Superintendencia de Compañías No.SG.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No.419 del 4 de abril del 2011, la que requiere la presentación de los estados financieros separados a los accionistas y organismos de control. Los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subsidiarias se presentan por separado.

(b) Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda de medición y funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado ecuatoriano cuya moneda de curso legal y unidad de cuenta es el dólar estadounidense.

Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran “moneda extranjera”.

Al menos que indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros separados adjuntos están expresados en dólares estadounidenses.

(c) Uso de Estimados y Juicios

La preparación de estados financieros separados de acuerdo con lo previsto en las NIIF - Completas requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos

reportados de activos, Pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período las mismas que serán revisados y en cualquier período futuro afectados.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

4. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente al periodo presentado en estos estados financieros 31 de diciembre del 2019

a) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado separado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

b) Efectivo y Equivalente a Efectivo

El Efectivo y Equivalente a Efectivo incluye los componentes del efectivo representados por medios de pago (dinero en efectivo, cheques, tarjetas de crédito y débito, giros, etc.) depósitos en bancos y en instituciones financieras, así como los equivalentes de efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en un importe determinado de efectivo y estar sujeto a un riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda a 90 días desde la fecha de su adquisición.

2.11 Provisiones por beneficios definidos

i. Capital Social

Las acciones ordinarias (única clase de acciones emitida por la Compañía) son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementables atribuibles directamente a la emisión de las acciones ordinarias, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio neto de cualquier efecto tributario.

c) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos de Productos Vendidos

Los ingresos provenientes de VENTA DE SERVICIOS DE ENSEÑANZAS, INVESTIGACION Y DESARROLLO, CAPACIDADES Y ASESORAMIENTO en el curso de las actividades ordinarias. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, es probable la recuperación de la consideración adeudada.

d) Gastos

Los gastos son reconocidos con base en los causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

e) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta, corriente y diferido es reconocido en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto del impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio respectivamente.

ANEXOS

ANEXO 1 Efectivo y Equivalente a Efectivo

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo y equivalente de efectivo partidas como. Caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivos, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

NOTA	CUENTA	AÑO 2018	AÑO 2019	DIFERENCIA
CODIGO	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES			
1010201	CAJA BANCOS	435.74	563.24	127.50

ANEXO 2 Patrimonio Neto

Está conformado por el capital de la empresa, reservas y la ganancia obtenida del ejercicio económico.

1. IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método de impuesto a pagar. La provisión para el impuesto a la renta causado por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, ha sido aplicando la tasa del 22%.

Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta (impuesto a la renta corriente) y los impuestos diferidos. El impuesto a las ganancias es reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

2. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de ACADEMIA DE ESTUDIO E INVESTIGACION JURIDICA "ERIK BETANCOURT PEREIRA" "AESINJU" Cía. Ltda. está integrado por \$ 400

3. RESULTADOS ACUMULADOS

Para este año la compañía tiene una Utilidad \$110.78

4. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de preparación de este documento, no se han producido eventos que en opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



Ing. Felix Cevallos Peralta
Contador General